Lima, 15 de septiembre de 2026

Oficio 0177-2026-2027-ADP-M/CD

Excelentísimo señor
YURIY POLYUKHOVYCH
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República de Ucrania en el Perú
Calle Lizardo Alzamora Oeste 256
San Isidro-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 036-2026-2027/JUNTA-CÁMARA DE DIPUTADOS, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00163, presentada por la diputada Liz Huli Mendoza Bernedo:

"La Diputada de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su afectuoso saludo a la República de Ucrania, con motivo de conmemorarse el 24 de agosto de 2026 el trigésimo quinto aniversario de su independencia, destacando la importancia histórica de esta fecha y los valores de libertad, soberanía y autodeterminación que representa.

2.° Transcribir la presente moción de saludo al excelentísimo señor Yuriy Polyukhovych, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Ucrania en el Perú y, por su intermedio, hacerla extensiva a sus connacionales.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lima, 26 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Liz Huli Mendoza Bernedo.- Diputada de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, excelentísimo señor embajador, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2026 14:31:44-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/lmn.
Reg. 00163:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República **LIZ HULI MENDOZA BERNEDO**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular (FP), quien suscribe, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99º y 100º del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente Moción de Orden del Día:

Considerando:

Que, Ucrania celebra, cada 24 de agosto, su Día de la Independencia, fecha que recuerda la proclamación de su emancipación en 1991 y el inicio de una nueva etapa en su historia como Estado libre y soberano;

Que, este acontecimiento se materializó mediante la aprobación del Acta de Declaración de Independencia por el Parlamento ucraniano, hito que consolidó los principios de libertad, identidad nacional y autodeterminación sobre los cuales se sustenta su institucionalidad;

Que, la conmemoración del trigésimo quinto (35º) aniversario de esta fecha adquiere especial relevancia frente a la situación que atraviesa Ucrania durante los últimos años, constituyendo una oportunidad para reafirmar el respeto a la soberanía, la integridad territorial y los principios establecidos en el derecho internacional;

Que, nuestro país y Ucrania establecieron relaciones diplomáticas en 1992, dando inicio a vínculos de amistad y cooperación sustentados en el respeto mutuo y los valores compartidos;

Que, en ese sentido, esta conmemoración constituye una ocasión propicia para destacar los 34 años de relaciones diplomáticas y amistad entre nuestro país y Ucrania, así como para expresar la voluntad de continuar fortaleciendo dichos vínculos en beneficio del desarrollo y bienestar de ambas naciones;

POR TANTO,

La Cámara de Diputados del Congreso de la República

ACUERDA:

Primero.- Expresar un afectuoso saludo a Ucrania, con motivo de conmemorarse, el 24 de agosto del presente año, el trigésimo quinto (35º) aniversario de su independencia, destacando la importancia histórica de esta fecha y los valores de libertad, soberanía y autodeterminación que representa.

Segundo.- Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Yuriy Polyukhovych, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Ucrania en nuestro país, y que, por su intermedio, se haga extensivo el presente saludo y reconocimiento a sus connacionales.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
MENDOZA BERNEDO Liz Huli
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2026 18:17:31+0200